



ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

Julio - Diciembre 2008

Boletín Informativo

N.º 41

Lima-Perú

Asociación de Docentes Pensionistas (UNMSM)

Fundada el 13 de setiembre de 1999
Inscrita en Partida N° 11130791
Del Registro de Personas Jurídicas
de la Oficina Registral de Lima-Callao

CONSEJO DIRECTIVO 2007-2009

Presidenta

Dra. EDITH VIZCARRA ZUÑIGA

Vice-Presidenta

Dra. LIDIA ENRIQUETA MOYA-ARRIOLA

Past Presidenta

Dra. MARTHA EMMA BUSTAMANTE CONTRERAS

Secretario General

Dr. JULIO ALEJANDRO MACEDO DIANDERAS

Tesorero

CPC. PABLO LORENZO HUAYTA RAMÍREZ

Secretario de Actas

Dr. LUIS LUJÁN FERNANDINI

Delegada de los Sobrevivientes de Docentes Pensionistas

Dra. DORIS ESPINOZA VIUDA DE CASTAÑEDA

Vocales

Ing. LUIS VEGA CEDANO

Dra. FLOR ISOLINA LECCA BEJARANO

Dr. LUIS ANTONIO CABREJOS PINTO

JUNTA REVISORA DE CUENTAS

Presidente

DR. ENRIQUE ALCALÁ SÁENZ

Vocales

DR. OSCAR VENERO MATTO

LIC. EDMUNDO RAMÍREZ CHÁVEZ

COMISIÓN DE:

Científico-Culturales

Presidente: Dr. Virgilio Roel Pineda

Miembros: Mg. Flor Lecca Bejarano
Lic. Max Alejandro Melgar Vásquez
Mg. Clelia Teresa Villar Aguirre

Biblioteca y Publicaciones

Presidente: Ing. Luis Vega Cedano

Miembros: Dr. Vidal Gómez Pando
Dra. Dina Aide Alcántara López
Dra. Olga María Contreras Loza

Económicos y Financieros

Presidente: CPC. Pablo Lorenzo Huayta Ramírez

Miembros: Ing. Jesús Solano Cuyubamba
Ing. Gustavo Vela Prado

Salud

Presidente: Dra. María Elena Meléndez Zegarra

Miembros: Dra. Juana Judith Cabeza Noriega
Dra. Rosa Elba Zárate Otárola

Telecomunicación e Informática

Presidente: Dr. Julio Macedo Dianderas

Miembros: Dra. María Emiliana Manyari Monteza
Dr. Héctor Valdivia Carpio

Ayuda Económica por Fallecimiento

Presidente: Dr. Luis Luján Fernandini

Miembros: Dra. Doris Espinosa Vda. de Castañeda

Jurídicos

Presidente: Dra. Martha Emma Bustamante Contreras

Miembros: Dr. Max Henry Vázquez García
Dr. Gustavo Baca Corzo

Sociales y de Recreación

Presidente: Dra. Lidia Moya Arriola

Miembros: Dr. Alberto Mendoza García
Dra. Doris Espinosa Vda. de Castañeda
Sra. Débora Trigo Vda. de Chávez
Dra. Elsa Cevallos Sáenz



Aniversario de ASDOPEN - UNMSM

Local de ASDOPEN
Gr. Córdova 1701, Lince

EDITORIAL

El día 13 de setiembre se constituyó en un día especial para la familia ASDOPEN-SAN MARCOS, día en el que celebramos un aniversario más de nuestra fundación. Con fecha 13 de setiembre de 1999, durante la Presidencia del Dr. César Días Tassara se obtuvo nuestra Personería Jurídica y fue inscrita y reconocida oficialmente como Institución de derecho privado sin fines de lucro en los Registros Públicos de Lima.

Esta ocasión fue propicia para agradecer a Dios y a todos quienes nos precedieron y quienes constituyeron un hito fundamental en la construcción de nuestra Asociación, en un marco de fomento de valores, armonía y de servicio a los demás.

Recordarlo hoy juntos resulta particularmente grato y oportuno, por lo que supone de GRATITUD Y HOMENAJE a todos quienes lo hicieron posible, por todo lo que han contribuido día a día, año tras año en el camino recorrido. Este acto nos ha permitido recordar nuestro reciente pasado, revitalizar nuestro presente y asegurar así nuestro porvenir.

GRATITUD Y HOMENAJE, ante todo a los Socios fundadores, verdaderos protagonistas de este periodo inicial, en especial a los Dres. Simón Pérez Alva y Juan de Dios Guevara Romero. Nuestra GRATITUD Y HOMENAJE especial, con un muy emocionado recuerdo para quienes hoy ya no nos acompañan físicamente, pero sí se encuentran presentes en nuestro corazón, porque nos han dejado un legado de incalculable valor y nos marcaron el camino a seguir.

Nos llenó de alegría contar con la presencia de nuestros Past Presidentes,

- Ing. Jesús SOLANO CUYUBAMBA 2001-2003
- Ing. Luis VEGA CEDANO 2003-2005 y
- Dra. Emma BUSTAMANTE CONTRERAS 2005-2007

quienes –acompañados de sus respectivas Consejos Directivos– realizaron una impagable y acertada labor, ejerciendo con generosidad un liderazgo inteligente y responsable al frente de la Institución.

Todos ellos merecen los rindamos un especial reconocimiento, por lo que han significado y significan para ASDOPEN. De este modo se convalidó y reconoció los actos y gestiones administrativas de todos los Consejos anteriores.

GRATITUD Y AGRADECIMIENTO AL Sr. Dr. César Días Tassara, quien –al frente de su Junta Directiva– regularizó la FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN, previa una nueva inscripción de los miembros asociados por ser éste el camino más directo para lograr la inscripción. Asimismo, fue bajo su Presidencia y por Asamblea General que se aprobó el ESTATUTO y el REGLAMENTO de ASDOPEN en el año 2000.

GRATITUD Y HOMENAJE al Sr. Ing. Jesús Solano Cuyubamba, quien, al frente de su Junta Directiva, obtuvo la licencia definitiva de funcionamiento de la Municipalidad de Lince. Durante su gestión se aprobó el Reglamento de Comisiones y se estandarizó la presentación del movimiento económico mensual así como formatos en Secretaría y Tesorería. Asimismo se elaboró el Proyecto del Centro de Cómputo que serviría, posteriormente, para la capacitación y el acceso a Internet a los

Sres. asociados. Se preparó el Directorio de la Institución el cual fue distribuido entre los Sres. Asociados en los días de firma de planilla.

GRATITUD Y HOMENAJE al Sr. Ing. Luis Vega Cedano, quien durante su gestión –en trabajo conjunto con una Comisión Especial– se preocupó por remodelar y adecuar los ambientes del segundo piso de nuestro local institucional, lugar donde hoy se desarrolla este evento. Se reorganizó, además, la Biblioteca de la Institución, habiendo identificado, inventariado y catalogado los libros y revistas, con instalación del Programa WINISIS desarrollado por la UNESCO para la organización de Bibliotecas.

Durante su gestión ASDOPEN planteó una serie de reclamos ante las autoridades universitarias, con el fin de mejorar el nivel económico de sus asociados, y en setiembre del año 2005 –conjuntamente con Representantes de las Universidades: Agraria, Ingeniería y Federico Villarreal, gestionaron ante los Representantes del Congreso Nacional, del Poder Judicial y ante el Sr. Presidente de la República exponiendo los fundamentos de hecho y de derecho para el otorgamiento de la Homologación de Remuneraciones a los Docentes Universitarios Cesantes y Jubilados con la de los Magistrados del Poder Judicial.

GRATITUD Y HOMENAJE a la Dra. Emma Bustamante Contreras, quien continuó impulsando importantes cambios en nuestra Institución, especialmente el gran impulso en la lucha constante por lograr la HOMOLOGACIÓN DE LOS DOCENTES (BENEFICIOS DE LA Ley N.º 23733 Art 53 identificada como Ley de la Homologación y el D. Ley 20530 como Ley de nivelación). Durante su gestión se conformó el Primer Grupo de 45 Asociados que inició desde hace dos años el proceso contencioso ante el 6to Juzgado Civil. Otro logro importante durante su gestión ha sido la creación de ANDUPE, que agrupa a todas las Asociaciones de Docentes Pensionistas de las Universidades Públicas del Perú, donde ejerce la Presidencia y junto a cuyos integrantes se está desarrollando un proceso de defensa a nivel nacional ante el incumplimiento de la Homologación de las remuneraciones de los docentes pensionistas.

FINALMENTE... GRATITUD Y AGRADECIMIENTO a todos aquellos asociados, quienes, desde la fundación y hasta el presente, han contribuido y siguen contribuyendo con su activa participación al éxito logrado en ASDOPEN día a día, en diferentes actos y ceremonias programadas. **Gracias por ello.** La grandeza y la fortaleza de la Institución la estamos forjando juntos, en armonía, unidos y respetuosos de nuestra pluralidad y diversidad, y con absoluta primacía del interés general.

Estoy convencida que el futuro de nuestra Asociación depende de nosotros, un futuro en el cada uno tiene un lugar, un futuro que debe continuar siendo generoso, solidario y armonioso, en el que continuemos luchando por nuestros beneficios conculcados, con esfuerzo común hasta alcanzar la meta deseada. El Consejo Directivo que presido está comprometido y trabaja arduamente para conseguirlo.





Informe sobre homologación

ASOCIACIÓN NACIONAL DE DOCENTES PENSIONISTAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ – ANDUPE

Dra. Martha Emma Bustamante Contreras
Presidenta

Informa a los señores asociados sobre las acciones realizadas para la Homologación.

De las coordinaciones efectuadas con la Defensoría del Pueblo, los adjuntos a la Defensoría del Pueblo para Asuntos Constitucionales que están trabajando sobre las Reformas de la Justicia Contenciosa Administrativa desde la perspectiva al acceso a la justicia, nos vienen apoyando en los casos emblemáticos sobre la homologación para ser estudiados y, ante la evidente exclusión y discriminación ante la Ley, los derechos fundamentales de la persona por parte de la mayoría de los Rectores de la Universidades Públicas, la Defensoría del Pueblo ha emitido el Oficio Múltiple N.° 004-2008-DP/AAC, con fecha 10 de Junio 2008 a los Rectores de estas universidades haciendo conocer su preocupación respecto a las quejas que venimos planteando los docentes pensionistas conforme al Art. 53° de la Ley Universitaria y RECOMENDANDO que en la revisión de casos individuales se tengan en consideración el supuesto descrito a efectos de no vulnerar los derechos de los pensionistas docentes según les corresponde de acuerdo al Art. 53° de la Ley Universitaria N.° 23733.

Con fecha 29.08.08 se ha promulgado el Decreto Supremo N.° 013-2008-JUS, norma que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27584, Ley que regula el Proceso Contencioso Administrativo, modificado por el D. L. 1067. Esperamos con ello acortar los tiempos de los Procesos Contenciosos Administrativos que conforme a Ley deben durar máximo ocho días hábiles posteriores a la interposición de la demanda para aceptarla.

Sobre el reajuste de pensiones para los pensionistas mayores de 65 años con fecha 09 de setiembre 2008 se presentó carta notarial al Dr. Jorge del Castillo Gálvez, Presidente del Consejo de Ministros a efectos de que se cumpla lo establecido en los artículos 4° y 5° de la Ley N.° 28449 REAJUSTANDO NUESTRAS PENSIONES, pues habiendo pasado nueve meses a la fecha no se cumple. Pettitorio sustentado en los fundamentos correspondientes y por lo que se le solicitó disponga en un plazo que no exceda de los DIEZ días útiles, la atención del REAJUSTE DE NUESTRAS PENSIONES que la Ley N.° 28449 señala. Advirtiéndole que en caso de no ser atendido nuestro petitorio notarial en el plazo señalado, se daba por CUMPLIDA LAS VÍAS PREVIAS, sin necesidad de otras instancias administrativas, sustentado en la Constitución Política del Estado y el Art. 69° de la Ley N.° 28237.

Con fecha 01 de octubre del 2008, se promulgó el D. S. N.° 120-2008-EF que en aplicación del artículo 4° de la Ley 28449, reajusta las pensiones de los beneficiarios de la Ley 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco (65) años o más de edad y cuyo valor anualizado de las pensiones que no exceda el importe de veintiocho (28) Unidades Impositivas Tributarias.

El monto de dicho reajuste asciende a S/. 15.00 mensual para el año 2008, correspondiendo un reintegro de 135.00 (Enero – Setiembre).

Tomando en cuenta que el incremento corresponde al 3.93% de inflación anual de S/. 1.800.00 que es la remuneración del Profesor Principal le correspondería S/. 70.74 y en consecuencia el monto de quince nuevos soles es violatorio al espíritu y letra de la Ley 28449, Ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del D. L. N.° 20530.

CONFERENCIA “El cerebro y sus cuidados”

En el marco de nuestras actividades científicas Culturales el día 18 de marzo, contamos con la presencia del neurólogo Dr. Pedro Ortiz Cabanillas, ilustre maestro sanmarquino, acucioso investigador, autor de varios libros en el campo de la Neurología, Psicología y Educación, miembro activo de diversas Sociedades Científicas, y condecorado con múltiples distinciones de Instituciones Académicas, Científicas, Médicas y Educativas, tanto nacionales como internacionales.

No cabe duda que la trayectoria académica y científica del Dr. Ortiz, unidas a su carisma personal y lenguaje sencillo, cautivó la atención de los asistentes a la conferencia. El resumen de la misma presentamos a continuación.

Índice

Editorial	1
Informe sobre homologación	2
Conferencia: “El Cerebro y sus cuidados”: Procesos psicobiológicos de la senescencia	3
Transparencia en la gestión: rendición de cuentas octubre 2007-agosto 2008	4
El susurro de la mujer ballena	6
Tiempos de Tango	6
Club del Libro	7
Paseo al club Ricardo Palma	7
Almuerzo de confraternidad: Día del Padre	7
Talleres ASDOPEN	8
Comisión de ayuda económica por fallecimiento del asociado	8

La ANDUPE realizará todas las acciones que considere necesario para que no sea burlada la Ley que otorga reajuste a los pensionistas de la Ley 20530 de acuerdo al índice inflacionario y la remuneración mensual, total percibida y no de una cantidad fijada arbitrariamente.

La ANDUPE remitió el Of. N.° 044-ANDUPE-2008 al Dr. Luis Izquierdo Vázquez, Rector de la UNMSM, con fecha 06 de Octubre 2008, expresándole nuestra preocupación por la situación de la homologación de los docentes pensionistas de las Universidades Públicas y en particular de la UNMSM. Se le solicita que la Universidad emita una Resolución disponiendo la homologación de los docentes pensionistas sanmarquinos similar a la emitida para los activos (RR. N.° 04603-R-02) apoyando su homologación, así como las Resolución Rectoral de la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Resolución Rectoral de la Universidad Nacional Agraria Tingo María.

Así mismo, se le solicita al Rector dé respuesta favorable a la Carta Múltiple N.° 004-2008-DP/AEE enviada por la Defensoría del Pueblo.

La ANDUPE recomienda a las Asociaciones de Docentes Pensionistas de las Universidades Públicas sensibilicen a los Rectores de sus Universidades a fin de que se pronuncien con justicia ante el pleno derecho de sus pares docentes que eran activos en el momento que se dio la Ley Universitaria 23733.

Lima, 14 de octubre de 2008

Procesos Psicobiológicos de la Senescencia

Neurólogo: Dr. Pedro Ortiz Cabanillas

Dado que nuestra explicación de qué es el hombre y, específicamente, qué son la sociedad, la conciencia y la personalidad, y cómo se relacionan entre sí estos niveles de la realidad, ya ha sido expuesta en varias publicaciones, aquí haremos sólo algunas precisiones acerca de los conceptos fundamentales. En primer lugar, debemos decir que todo ser humano debe llegar a ser una personalidad, sólo por el hecho de tener una conciencia que se forma únicamente dentro de la sociedad. En tal sentido, como todo ser vivo, cada personalidad es determinada epigenéticamente a partir de la información genética de sus células, y sociocinéticamente a base de la información social que organiza la sociedad. Deduciremos luego que estos mismos procesos determinan el desarrollo involutivo de la personalidad durante la senescencia.

En efecto, bastante se ha investigado, y mucho más se ha especulado, acerca del deterioro de las capacidades neuropsíquicas de las personas por efecto de la edad. La conclusión parece haber sido que la vejez es una enfermedad, o por lo menos una cierta forma de enfermedad. De otro modo no se explica el afán de industria farmacéutica por la búsqueda e introducción en el mercado de supuestos medicamentos que, a la postre resultan ser tónicos de alto consumo, sobre todo por quienes no se han preparado adecuadamente para sobreponerse al deterioro de todos los componentes corporales, sobre todo del cerebro.

Llamará la atención, en consecuencia, que demos tanta importancia a una teoría de la sociedad, la conciencia y la personalidad, especialmente frente al funcionalismo que considera que la mente es sólo una función, o una cualidad, del cerebro. Oponemos a esta idea, el concepto de que la sociedad es el sistema que determina que cada niño que nace transforme su neocórtex cerebral en una conciencia, y que la actividad consciente sea la que determina, como decíamos cinéticamente, que el individuo humano se transforme en personalidad.

Esta es una solución sociobiológica dialéctica al viejo problema de la relación mente-cerebro. La misma idea de que la información social acumulada a lo largo de la historia es la que organiza la sociedad, implica que dicha información debe ser aprendida y codificada en la memoria cerebral de los hombres. Por eso, el solo hecho de tener una conciencia significa que el neocórtex cerebral es una memoria de nivel consciente. Esta es la memoria que codifica la información social que cada persona acumula en el curso de su vida. Dicho de otro modo, la conciencia es todo el conjunto de la información social que uno ha aprendido y guardado en la memoria neocortical de su cerebro. Con esto, podremos diferenciar dos niveles de actividad psíquica personal: una inconsciente o humana (que compartimos con los mamíferos), y otra consciente que es exclusiva de los hombres que viven en una sociedad.

Otro concepto que debemos precisar bien, es que la enfermedad es de naturaleza diferente de los defectos que uno puede tener desde que nace, y diferente de cualquier deterioro que uno va a tener conforme envejece, necesariamente. Y por lo dicho previamente, se deduce que todo deterioro (así como los defectos y las enfermedades) es un proceso determinado tanto en sentido epigenético como sociocinético.

Precisamente, para responder a la cuestión que más nos preocupa, de qué es lo que determina el envejecimiento, usaremos un modelo explicativo, y el nuestro nos permite establecer que debe haber determinantes naturales y determinantes sociales del deterioro de las personas y, en especial, de su cerebro. Es así como podemos deducir la existencia de los primeros, cuando nos damos cuenta de que el envejecimiento de todos los seres vivos es parte de

los procesos de descomposición de toda la materia; que el límite de vida individual es específico de cada especie y que, por lo mismo, la vejez es parte del proceso natural de la epigenesis. Así, por ejemplo, se sabe que hay un deterioro progresivo de la actividad genética celular, que se producen fallas en la replicación del ADN, que aparecen factores inhibitorios de la división celular, que se genera la acumulación de radicales libres, o que se deterioran los procesos de marcapaso de la actividad de los tejidos, especialmente los inmunitarios y de regulación endocrina, que las neuronas, como todas las células, desaparecen regularmente por apoptosis.

Por otro lado, los determinantes sociales del desarrollo involutivo los podemos apreciar a la luz de algunas constataciones que son atribuibles sólo a las personas. Por ejemplo, se sabe que algunas personas han vivido hasta los 130 años. Si tomamos esta edad como límite de la existencia de las personas, podremos deducir que a lo largo de la historia, cada vez más personas se han acercado a este límite. Esto quiere decir que el potencial epigenético de los hombres les permitiría alcanzar ese límite, a no ser que hayan procesos que se oponen a este logro, aunque cada vez serían menos decisivos. Así, por ejemplo, la vida de las personas está determinada por las condiciones sociales de su existencia, y el modo cómo ellas satisfacen sus necesidades; y por eso hay una marcada variabilidad interindividual. Lo importante, al respecto, es que el tiempo de vida se ha ampliado a través de los siglos, y cada vez se incrementa con mayor rapidez; es lo que llamaremos la ampliación histórica del tiempo de vida. Pero también es verdad que esta ampliación ha dependido de la ubicación de cada quien en uno de los estratos económicos. Tan es así, que la riqueza y la pobreza son las condiciones que mejor explican los cortos promedios de vida en nuestra seranía y los altos promedios en ciertas zonas de la capital, que ciertamente no son las zonas marginales. El problema es, entonces, qué y cómo hacer para vivir por el mayor tiempo posible y, sobre todo, saludables, con una calidad de vida que nos permita mantener nuestra dignidad, autonomía e integridad; muy a pesar de que las condiciones sociales no garantizan la solidaridad, la libertad ni la justicia plenas.

En lo que respecta al deterioro de las capacidades personales por efecto de la edad, nos vamos a restringir a un recuento de los cambios en la actividad psíquica consciente, sobre todo respecto a los cambios en el procesamiento de la información psíquica, los cambios en la organización de la actividad consciente, los cambios en la actividad subconsciente y los cambios en la actividad epiconsciente. Aunque no está fuera de lugar hacer un brevísimo recuento de los cambios cerebrales que subyacen al deterioro de la conciencia. De estos, los más importantes son la disminución de la producción y liberación de dopamina, y de acetilcolina, así como una disminución del consumo de O₂ y del flujo sanguíneo cerebral, que más son la consecuencia que la causa del deterioro cerebral. Llamaremos la atención de que todos estos cambios, a nuestro parecer, no han sido bien interpretados. En el nivel de la función cerebral, se ha señalado que conforme avanza la edad hay una cada vez mayor lentitud del procesamiento de información psíquica, se incrementa el llamado ruido neuronal y disminuye la capacidad de canal del sistema nervioso. Son notorios los cambios en el ciclo sueño-vigilia que, en general, consisten en una reducción de las horas de sueño y la tendencia a dormir en varias etapas. En gran medida, el anciano compensa estos deterioros a base de estrategias que él mismo diseña o aprende de la experiencia de otros.

Los cambios propiamente psíquicos son los que afectan los niveles de ansiedad, de atención y de expectación. Otros afectan la afectividad: por ejemplo, hay una acentuación de los rasgos afectivos; angustia y/o

depresión reactivas, así como cambios cognitivos, como es la dificultad para retener nueva información cognitiva a largo plazo; pérdida de la memoria y del vocabulario, y cambios conativos, como una cierta apatía, abulia o acinesia circunstanciales.

Entre los cambios de la actividad psíquica más objetivos, se ha señalado el problema del deterioro “normal” que se encontró en los estudios transversales hechos con técnicas psicométricas, y se interpretó como una reducción gradual del conciente intelectual (CI). Este tema ha sido ciertamente abandonado, y se está dando más importancia al problema de los olvidos y al denominado deterioro cognitivo relacionado a la edad.

Desde nuestro particular punto de vista, pensamos que lo más aparente en el anciano es una declinación de la actividad epiconsciente, esto es, la cada vez mayor dificultad para percibir, imaginar, pensar y actuar. Esta declinación se expresa en una dificultad para recordar ítems aislados fuera de contexto, una disminución del rendimiento en tareas que exigen velocidad y por eso una mayor lentitud en la elaboración subjetiva de las imágenes y los conceptos (o de lo otros llaman “memoria de trabajo”) y una menor capacidad para retenerlos en la memoria por tiempo prolongado. Hay varias evidencias, no sólo subjetivas, sino observaciones casi experimentales que demuestran que el anciano tiene mayor lentitud en el procesamiento de la información en uso, un incremento del tiempo necesario para la activación e integración de los datos de la memoria (que se denomina tiempo de “búsqueda o barrido”), que no es sino la demora para recordar hechos y sobre todo nombres y fechas.

Uno de los aspectos más importantes de estos estudios, es que los ancianos desarrollan o adoptan una serie de estrategias para procesamiento de la información, especialmente para imaginar y pensar—producir y crear—que de uno u otro modo compensan, y a veces superan, las dificultades impuestas por el deterioro normal del cerebro. En efecto, mientras uno esté libre de enfermedades, o que las tengamos controladas; mientras aprovechemos más y mejor el tiempo disponible, mejores posibilidades tendremos de usar las capacidades potenciales de nuestro cerebro. Efectivamente, muchas estrategias de superación son posibles, en particular por la supervivencia de redes neocorticales, pues desde el nacimiento estuvimos dotados de un potencial justamente para vivir más de cien años; este potencial implica igualmente que la plasticidad de la red para codificar información social también se mantiene, aunque lógicamente el proceso es más lento. Por consiguiente, se debe aprovechar la capacidad de usar estrategias personales y sociales tipo resiliencia, para así sobreponerse a lo adverso; la capacidad de aprovechar intencionalmente el tiempo, y la capacidad de desarrollar las capacidades morales que fueron ganadas con la experiencia.

Todo esto significa que, a pesar de los pocos parientes o amigos, o de la soledad, la capacidad potencial que uno dispone debe ser desarrollada con disciplina, trazándose los objetivos que, por fortuna, nunca faltan.

Referencias bibliográficas

- Atención del paciente con demencia, Parte I, Rev. Per. de Neurología 7:16-29, 2001. Parte II, Rev. Per. de Neurología 7:16-29, 2001.
- Ortiz CP. Cuadernos Psicobiología Social 6. El Nivel Consciente de la Actividad Personal. Fondo Editorial de la UNMSM, Lima, 2004.
- Cerebro y moral. Anales del XVIII Congreso Peruano de Psiquiatría y III Reunión Regional Bolivariana de la Asociación Psiquiátrica de América Latina. Lima, 2004.

El susurro de la mujer ballena

El 16 de junio, contamos con la presencia del escritor Dr. Alonso Cueto Caballero, quien de manera sencilla y coloquial hizo un comentario sobre su novela *El susurro de la mujer ballena*, dejando en el público asistente una grata impresión por la exposición y su calidez personal.

La presentación del Dr. Cueto estuvo a cargo del Dr. Jorge Valenzuela, Director del Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Facultad de Letras de la UNMSM, quien magistralmente hizo un esbozo de toda la obra de Alonso Cueto destacando el estilo, personajes y contenido que el autor trabaja en su obra.

La Dra. Edith Vizcarra, Presidenta de ASDOPEN, agradeció en nombre de nuestra Institución al Dr. Cueto, haciéndole entrega de un presente.

A renglón seguido Cueto presenta un Comentario de su novela *El susurro de la mujer ballena*, una historia sobre la amistad, la culpa y los peligros de dejar deudas pendientes con el pasado.

Una reunión entre ex alumnos de un colegio y el inesperado enojo de uno de ellos por el maltrato y la discriminación que sufrió en esos años, transmitida en vivo por televisión –ya que nadie atinó a imaginarse el exabrupto–, fue el disparador de esta historia.

"Este episodio dramático visto por televisión siempre me rondó, las aulas son pequeñas sociedades donde se ve la violencia, la discriminación. Así que retomé el tema en esta novela que hace eje en el reencuentro de dos amigas", cuenta el escritor.

* Texto publicado en Diario Hoy, La Plata 9 de julio 2007.

Tiempos de tango

El 21 de mayo, la Comisión de Asuntos Científicos-Culturales presentó a los asociados un espectáculo de gran calidad artística.

El grupo "Tiempos de Tango", a cargo de su Director el Sr. Mario Igor Morales Prieto y su cuerpo de bailarines interpretaron magistralmente los diversos estilos del tango, como el Tango de salón, la Milonga y el Tango de escenario.

Según algunos estudiosos de la música, Tango es un vocablo propio de las lenguas africanas, que llegó a Río de la Plata con los esclavos; y cuyo significado

sería "lugar cerrado". Es muy probable que el vocablo haya sido introducido en el nuevo continente a través del dialecto criollo afro-portugués.

A comienzos del s. XIX, en Buenos Aires, se llamó Tango a las casas de los suburbios donde los negros se reunían para bailar y olvidar temporalmente su condición de esclavos.

El Tango es una mezcla de códigos cerrados y con un lenguaje particular que germinaba en las casas de baile, los boliches y conventillos del barrio Sur del Río de la Plata. Por esos años, muchos de los inmigrantes venían solos y las pocas mujeres que asistían se encontraban en las academias o casas de citas. Poco a poco el Tango se fue introduciendo en las academias y teatros,



en las comedias, zarzuelas y otras obras, donde los actores empezaron a cantar y bailar. Las academias, también llamadas peringundi-

el corazón de ese personaje empieza a palpar y a caminar por el mundo después de mucho trabajo".

"Esta es la gran proeza de un escritor y para eso debe hacer todo lo posible en dar vida a sus personajes, me irritan mucho aquellos que quieren nutrirse a sí mismos y que los descuidan", sentencia.

Para Cueto, "la literatura es algo que hemos inventado para cumplir con un instinto de los seres humanos, que es contar historias. Nuestra convivencia social básicamente está hecha de este intercambio de relatos".

"Ese 'te has enterado' es el que despierta ese instinto atávico de la curiosidad. Si no tuviéramos curiosidad, si Adán y Eva se hubieran quedado en el paraíso, no habría historias", dijo.

Lo más difícil para Cueto es imaginar el final. "Cuando escribo una historia nunca lo tengo porque me parece que la escritura tiene vida propia y te vas sorprendiendo. Uno avanza a tientas. Es como un viaje de exploración aunque no sabes bien qué es lo que hay más allá".

Según el finalista del premio Planeta-Casa América, "los premios son un modo de defender el derecho que tienen los lectores, porque los libros han sido para una minoría desde siempre, ahora hay muchos más libros al alcance de más personas".

"Y es bueno que los libros nos interpenen. Una de las cosas que más me atraen es que a través de los libros se produzca una comunicación profunda. Que tú sientas que el escritor es tu amigo aunque no los conozcas. Es un acto de magia", valoró.

Información: Mario Igor Morales Prieto
Resumen: Mg. Flor Lecca Bejarano

nes, funcionaban sólo bajo autorización en los suburbios o barrios alejados del centro de la ciudad.

Inicialmente, el Tango fue un baile para hombres, posteriormente se fueron incorporando las mujeres especialmente contratadas para ello. Poco a poco, el tango deja de ser exclusivo del arrabal para arraigarse en el centro de la ciudad; los organitos callejeros lo difundían por los barrios, donde era común ver a parejas de hombres bailando en las calles.

Algunos escritores consideran que el Tango es una combinación de varios estilos de música en el que estarían involucradas la coreografía de la Milonga, el ritmo Candombe y la línea melódica, emotiva y sentimental de la Habanera, pero también recibió influencia del Tango andaluz, del Chotis y del Cuplé, a los que agregan las Payadas puebleras y las Milongas criollas.

Enrique Santos Discépolo lo definió como "Un pensamiento triste que se baila", y, como toda expresión artística, el Tango desentraña nuestra condición humana, revelando el espíritu porteño, quizá por ello su trascendencia internacional. Vive en los barrios de Buenos Aires y en las academias de Japón, en las calles de París y en los centros culturales neoyorquinos.

Club del Libro

Mg. Clelia Villar Aguirre
Coordinadora Club del Libro

La Comisión de Asuntos Científico-Culturales, comprendiendo que la lectura es una actividad importante en esta etapa de nuestra vida, para seguir ejercitando la capacidad intelectual, ha promovido la organización del Club del Libro cuya organización y conducción está a cargo de la Mg. Clelia Villar, miembro de la Comisión.

A la fecha venimos reuniéndonos el tercer lunes de cada mes, a horas 4:00 p.m. en el local de ASDOPEN. El grupo está leyendo obras de novelistas latinoamericanos. Te invitamos a participar.

También te informamos que hemos recibido una importante donación de parte de la Dra. Edith Vizcarra Zúñiga (50 libros), que incrementarán nuestra Biblioteca. Ayúdanos a seguir creciendo, donándonos uno o más libros para nuestra Biblioteca.



PASEO AL CLUB Ricardo Palma

El día jueves 21 de agosto del presente se realizó el Paseo recreativo al Club Ricardo Palma en Chosica. Llegamos al Club a las 10:00 a.m. aproximadamente, allí pudieron instalarse los asociados y familiares asistentes. En el local había piscina, áreas de juegos, y extensas áreas verdes; donde pudieron disfrutar de un momento de esparcimiento.

Luego salimos del Club para dirigimos a recorrer la Plaza principal de Chosica, allí visitamos el Cristo Blanco y los asistentes pudieron tomarse algunas fotos. También visitamos la Alameda de Chosica, donde apreciamos una hermosa vista del lugar. Posteriormente nos dirigimos al Mercado de Frutas donde se dispusieron a comprar frutas de la estación, asimismo recorrimos las principales calles de Chosica.

Al promediar las 2:00 p.m. regresamos al Club para disfrutar de un delicioso almuerzo que consistía de pachamanca a la tierra de dos sabores o trucha a la plancha para los que deseaban algo distinto, todo ello se disfrutó y degustó en un ambiente de camaradería.

Retornamos a Lima a las 6:00 p.m. aproximadamente.

Almuerzo de confraternidad por el día del padre

Con motivo de celebrarse el Día del Padre, la Asociación de Docentes Pensionistas de la UNMSM realizó el día sábado 28 de junio del presente un Almuerzo de Confraternidad en las instalaciones de la Asociación Cultural Brisas del Titicaca, dicho evento contó con la asistencia de los padres asociados y sus invitados.

Una vez instalados todos los asistentes en las mesas reservadas en el local, la Presidenta de ASDOPEN, la Dra. Edith Vizcarra Zúñiga, procedió a entregar un presente del Consejo Directivo, que consistía de una vistosa tarjeta junto a un chocolate, detalle que los padres asistentes apreciaron mucho, quedando muy contentos y agradecidos por tal cortesía. Contamos con la participación del Dr.

Alberto Mendoza, quien en nombre de la Asociación realizó el saludo a los padres en su día.

Aproximadamente a la 1:00 p.m. se procedió a servir el almuerzo, por el personal de Brisas del Titicaca. Luego continuó el Show Artístico, el cual fue de primer nivel, que incluyó distintos bailes típicos de los diversos departamentos del país, destacándose el huaylas y la marinera norteña que fue ejecutada por unos talentosos niños.

Los asistentes pudieron disfrutar de un día de alegría; entre bailes y mucha algarabía, festejaron el Día del Padre.

El show culminó al promediar las 5:00 p.m.



Agenda

Octubre-Noviembre

PASEO A LA CASONA DE LA UNMSM, LIMA DE NOCHE Y CIRCUITO MÁGICO DEL AGUA (Incluye coffe break)

Día: Miércoles 22 de octubre
Hora: 4:45 p.m.
Costo: S/. 37.00

CONFERENCIA

Tema: "El calentamiento global como factor determinante del cambio climático"
Día: Miércoles 29 de octubre
Hora: 4:00 p.m.

PRESENTACIÓN DE LA ZARZUELA DEL CAM DE SAN ISIDRO

Día: Miércoles 19 de noviembre
Hora: 4:00 p.m.

CLUB DEL LIBRO

Tercer lunes de cada mes
Hora: 4:00 p.m.

ASDOPEN

ASOCIACIÓN DE DODENTES PENSIONISTAS
de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Teléfonos: 4711436 / 4723438
E-mail: asdopen,sanmarcos@gmail.com
Web: <http://asdopen.unmsm.edu.pe/principal.html>
Dirección: Jr. General Córdova 1701 Lince
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5 p.m.

Talleres

PILATES MENTAL:

Día: Viernes (4 sesiones)
Hora: 10 a.m. – 12:30 p.m.
Costo: S/. 30
Prof.: Lic. Mónica Jiménez A.

PINTURA:

(ÓLEO, ACUARELA, VIDRIO Y TELA)
Días: Lunes, miércoles y viernes
Hora: 10 a. m. – 12 p.m.
Costo: S/. 5 por clase (no incluye materiales)
Prof.: Marissa Jurado

BISUTERÍA:

Días: Lunes
Hora: 10 a.m. – 12 p.m.
Costo: S/. 5 por clase (no incluye materiales)
Prof.: Alice Jurado De los Reyes

LIANG GONG:

Días: Martes y jueves
Hora: 09:45 - 10:30 a.m.
Prof.: Daigoro Atoche

TAICHI:

Días: Martes y jueves
Hora: 10:45 - 11:00 a.m.
Prof.: Daigoro Atoche

COMPUTACIÓN:

- Windows Básico
- Internet Básico
Costo: S/. 30
Duración: 3 semanas
Prof.: Lic. Miguel A. Paz Arcelles



Campañas de salud

SERVICIO DE PODOLOGÍA:

Días: 17 y 18 de noviembre
Hora: 9:00 a.m. – 12:00 m.
Costo: S/. 10
Dirigido: Asociados y familiares.

SERVICIO DE TOMA DE PRESIÓN GRATUITA:

Días: 12, 13 y 14 de noviembre
Hora: 9:00 a.m. – 12:30 p.m.
Dirigido: Asociados y familiares.

CHEQUEO CARDIOLÓGICO (Incluye Electrocardiograma):

Días: 12 y 13 de noviembre
Hora: 9:00 am – 1:00 pm
Costo: S/. 10 asociados.
S/. 20 familiares
Previa inscripción

Comisión de ayuda económica por fallecimiento del asociado

DEFUNCIONES

El Consejo Directivo de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de los asociados que se consignan a continuación, quienes fueron dignos maestros sanmarquinos o sobrevivientes de docentes de nuestra Universidad.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
- Ing. Enrique Barraza Castro	10 Junio 2008
- Dr. Víctor Honma Saito	26 de Junio 2008
- Sra. Haidee Coloma Chávez Vda. de Linarez	06 de Julio 2008
- Dr. Julio Muñoz Puglisevich	09 de Julio 2008
- Dr. Jacinto Kohatsu Kohatsu	15 de Julio 2008
- Ing. Rómulo Ochoa Luna	16 de Julio 2008
- Sra. América Vallenar Vda. de Coronado	18 de Julio 2008
- Dr. Javier Amado Hugo Mariategui Chiappe	03 de Agosto 2008
- Sra. Carmela Talavera Bell Vda. de Herrera	04 de Agosto 2008
- Sra. Anna Haensel Vda. de Moser	14 de Agosto 2008
- Dr. Félix Alberto Espinoza Ramírez	14 de Agosto 2008
- Dr. Humberto Eduardo García Tipacti	17 de Agosto 2008
- Srta. Karla Desidere Flores Díaz	18 de Agosto 2008
- Dr. Benjamín Guillermo Benavente Lozada	22 de Agosto 2008
- Dr. Alberto Cuba Caparo	28 de Sept. 2008

Información recientemente obtenida.

RESUMEN MENSUAL DE LA AYUDA ECONÓMICA

La Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado presenta el resumen de la ayuda económica otorgada en el tercer Trimestre del 2008.

MESES	MONTO
JULIO	S/. 0.00
AGOSTO	S/. 6,000.00
SEPTIEMBRE	S/. 4,000.00
TOTAL	S/. 10,000.00

RELACIÓN DE AYUDA ECONÓMICA A BENEFICIARIOS DE ASDOPEN

La siguiente es la relación de los expedientes resueltos por la Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado, ordenados por Fecha de Pago.

FECHA DE FALLECIMIENTO	ASOCIADO FALLECIDO BENEFICIARIO(A)	FECHA DE PAGO
04/06/08	SRA. ELISA OLIMPIA BALESTRA BATTIFORA VDA. DE OTERO Sr. Manuel Alfredo Arizmendi Otero	18/08/08
10/06/08	DR. ENRIQUE BARRAZA CASTRO Sra. Magdalena Montoya Paz de Barraza	18/08/08
16/07/08	DR. ROMULO OCHOA LUNA Sra. Bertha Alfredo Reyes Guerrero	18/08/08
04/08/08	SRA. CARMELA TALAVERA BELL VDA. DE HERRERA Sr. Enrique Herrera Talavera	18/09/08
14/08/08	SRA. ANNA HAENSEL VDA. DE MOSER. Sr. Héctor García Benites	18/09/08

Fecha de Pago: Día de entrega del cheque.